

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

26350 REAL DECRETO 1439/1992, de 27 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Jesús García-Villoslada Quintanilla como Delegado del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra y Gobernador Civil de la provincia de Navarra.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión el día 27 de noviembre de 1992, Vengo en disponer el cese como Delegado del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra y Gobernador Civil de la provincia de Navarra de don Jesús García-Villoslada Quintanilla.

Dado en Madrid a 27 de noviembre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

26351 REAL DECRETO 1440/1992, de 27 de noviembre, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid y Gobernador Civil de la provincia de Madrid a don Miguel Solans Soteras.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión el día 27 de noviembre de 1992, Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid y Gobernador Civil de la provincia de Madrid a don Miguel Solans Soteras.

Dado en Madrid a 27 de noviembre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

26352 ORDEN de 27 de octubre de 1992 por la que se corrige error de la Orden de 8 de octubre por la que se resuelve concurso específico (92/54) para la provisión de puestos vacantes en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Advertido error en la Orden de 8 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 26) por la que se resuelve concurso específico (92/54) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcribe la siguiente rectificación:

En la página 36161, anexo I, puesto número 2, en el apartado correspondiente al puesto de cese de don Francisco Javier Sarabia Heydrich y doña María Pilar Benito Sánchez, donde dice: «Nivel 20 y nivel 18», debe decir: «Nivel 18 y nivel 16, respectivamente».

Madrid, 27 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26353 REAL DECRETO 1447/1992, de 27 de noviembre, por el que se nombra Rector magnífico de la Universidad de Cantabria al excelentísimo señor don Jaime Vinuesa Tejedor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 y disposición final segunda de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 80.1 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo, y cumplidos los trámites previstos en dichas disposiciones, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de noviembre de 1992, dispongo:

Nombro Rector magnífico de la Universidad de Cantabria al excelentísimo señor don Jaime Vinuesa Tejedor, Catedrático de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a 27 de noviembre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
ALFREDO PEREZ RUBALCABA

26354 ORDEN de 16 de noviembre de 1992 por la que se resuelve concurso específico convocado por Orden de 6 de octubre de 1992 para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos A, B, C y D.

Por Orden de 6 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 9) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Una vez valorados por la Comisión de Valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que en su caso se estén disfrutando.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 16 de noviembre de 1992.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE		N. R. P.	GRUPO	PROCEDENCIA		
								ORGANISMO	LOCALIDAD	FIN.
SUBSECRETARIA										
Inspección General de Servicios 1 / Inspector de Servicios	29	1.514.916	Madrid	MEDINA RIVILLA	FRANCISCO	A14EC768	A	EDUCACION Y C.	MADRID	29
Inspección General de Servicios 2 / Inspector de Servicios	29	1.514.916	Madrid	ZURITA BECERRIL	MIGUEL J.	109241157	A	EDUCACION Y C.	MADRID	29
Inspección General de Servicios 3 / Inspector de Servicios	26	1.087.356	Madrid	LOPEZ SOTOLA	BENITO	5070786002	B	EDUCACION Y C.	MADRID	26
Inspección General de Servicios 4 / Secretario/a de Subdirector General	14	382.140	Madrid	GUTIERREZ SUAREZ	JOSE M.	524833624	D	EDUCACION Y C.	MADRID	14
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION										
Gabinete										
5 / Jefe de Servicio de Medios Tecnológicos	26	1.087.356	Madrid	BLANCO VILLALOBOS	JUAN J.	A45EC203482	B	EDUCACION Y C.	MADRID	26
SECRETARIA GENERAL TECNICA										
Subd. General de Recursos										
6 / Director de Programa	26	1.087.356	Madrid	GOPEZ BERNAL	M. TERESA	778876224	B	EDUCACION Y C.	MADRID	26
Subd. General de Recursos										
7 / Jefe Sección Transacción de Recurso	24	382.140	Madrid	DESIERTO						0
Subd. General de Recursos										
8 / Analista Funcional	20	803.844	Madrid	RODRIGUEZ RUIZ	JOAQUIN	1121780440000124	C	EDUCACION Y C.	LONDRES	18
Subd. General de Recursos										
9 / Secretario/a de Subdirector General	14	382.140	Madrid	ARANDA CORREAS	M. ANGELLES	5015012435	D	EDUCACION Y C.	MADRID	14
Servicio Información y A.A.GG.										
10 / Auxiliar de Informática	12	210.240	Madrid	CACHON BLANCO	M. ELENA	5164235746	D	EDUCACION Y C.	MADRID	10
Servicio Información y A.A.GG.										
10 / Auxiliar de Informática	12	210.240	Madrid	SENRA NEGRO	GERMAN	5748054113	D	EDUCACION Y C.	MADRID	12
Vicesecretaría General Técnica										
11 / Secretario/a puesto de trabajo nivel	14	382.140	Madrid	LOPEZ GOMEZ	M. CARMEN	A03PG015660	D	EDUCACION Y C.	MADRID	14
S. G. Títulos, Conválidos y Homolog.										
12 / Jefe Servicio Conválidos y Homolog. e	26	1.087.356	Madrid	BERNEJO RUIZ	M. ISABEL	5040786124	B	EDUCACION Y C.	MADRID	26
D. G. DE PERSONAL Y SERVICIOS										
Centro de Proceso de Datos										
13 / Jefe de Área de Informática	28	1.514.916	Madrid	DESIERTO						0
S. G. Gestión Personal Admón. G. y L.										
14 / Jefe del Servicio de Provisión de P	26	1.087.356	Madrid	NOBLES GARCIA	ENRIQUE	534053913	B	EDUCACION Y C.	MADRID	26
D. G. DE CENTROS ESCOLARES										
S. G. Centros Bachillerato y F.P.										
15 / Jefe Sección Centros Bto. y Enseñan	24	382.140	Madrid	CORCOLES MARTINEZ	CECILIA	510354457	B	EDUCACION Y C.	MADRID	24
D. G. RENOVACION PEDAGOGICA										
C. I. D. E.										
16 / Consejero Técnico	28	1.223.808	Madrid	MUÑOZ VITORIA	BERNARDO	A33EC4176	A	EDUCACION Y C.	MADRID	28
C. I. D. E.										
17 / Jefe del Servicio de Evaluación.	26	803.844	Madrid	GIL ESCUDERO	GUILLELMO	50407492	B	EDUCACION Y C.	MADRID	24
D. G. COORDINACION Y ALTA INSPECCION										
Subd. G. Direcciones Provinciales										
18 / Jefe Servicio Coordinación de DD.PP	26	803.844	Madrid	HIDALGO RAMOS	ARACELI	149153902	B	EDUCACION Y C.	MADRID	26
Subd. G. Direcciones Provinciales										
19 / Secretario/a de Subdirector General	14	382.140	Madrid	ROMERO LOPEZ	ARACELI	524004013	D	EDUCACION Y C.	MADRID	14

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE		N. R. P.	GRUPO	PROCEDENCIA		
								ORGANISMO	LOCALIDAD	NIV.
Oficina de Educación y Ciencia 20 / Jefe de Sección	24	61.660	Castellón	VILARINO PINTOS	JOSE M.	3301647635	A	CULTURA	CASTELLÓN	24
Oficina de Educación y Ciencia 21 / Jefe de Sección	24	61.660	Huelva	ORTIZ CARRASCO	CARMELO	2976151946	B	TRABAJO Y S.S.	HUELVA	22
SEC. GENAL. PLAN NACIONAL DE I + D										
Vicesec. Coordinac. Cient. Internac. 22 / Jefe Sección Programas Comunitarios	24	302.140	Madrid	DESIERTO						0
Vicesec. Coordinac. Cient. Internac. 23 / Jefe Sección Programas Multilaterales	24	302.140	Madrid	DESIERTO						0
COMISION INTERMINISTERIAL C. Y T.										
Agencia Nat. Evaluac. y Prospectiva 24 / Secretario/a de Subdirector General	14	302.140	Madrid	VIZCAINO RIBERA	M. LUZ	25629957	D	EDUCACION Y C.	MADRID	14
DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA										
25 / Jefe de Sección de Gestión de Perso	24	302.140	Zaragoza	GOROSTIZA GAVIN	M. JOSE	1783963046	B	EDUCACION Y C.	ZARAGOZA	24

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

26355 RESOLUCION de 17 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Personal, por la que se adjudican los puestos de trabajo convocados por Orden de 15 de julio de 1992.

Por Orden de 15 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 183, del 31), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Seguridad Social (Intervención General de la Seguridad Social).

De acuerdo con lo establecido en la base décima de la Orden de convocatoria y a la vista de la propuesta de la Comisión de Valoración, Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.—Anular uno de los tres puestos de trabajo ofertados en el número 25 de la Orden de convocatoria, «Delegado de Centro en la Intervención del Instituto Nacional de la Seguridad de Madrid» convocado indebidamente.

Tercero.—Declarar desiertos el resto de los puestos de trabajo convocados.

Cuarto.—Los interesados deberán tomar posesión del destino obtenido en el plazo de tres días hábiles, si radican en la misma localidad, o de un mes, si radica en localidad distinta, o comporta el reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Quinto.—En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º, c), del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, de redistribución de competencias en materia de personal, la presente Resolución comporta el reintegro al servicio activo de aquellos adjudicatarios que no procedan de esta situación. En este caso, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde la publicación de esta Resolución.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, en el plazo y forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de noviembre de 1992.—El Director general de Personal, Leandro González Gallardo.